El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. | Mahón, miércoles 8 de Octubre de 1902. | N.° 6.380

SECCIÓN POLITICA

REFLEXIONES

Muere Zola, y todos sentimos esa pérdida como propia. Es para el mundo un duelo universal; es para cada uno un duelo doméstico. ¡Singular privilegio del genio! No le debemos sólo el homenaje de nuestra admiración, sino el de nuestra gratitud. Somos en cierto grado sus hijos. Algo de él se ha incorporado en nosotros. Nos ha enriquecido, nos ha prodigado sus dones. En el mercado espiritual somos los deudores de su liberalidad. Justo es que paguemos nuestra deuda en moneda de afecto y adhesión.

—

¡Cuán pequeña la grandeza humana! Unas partículas de óxido de carbono bastan para detener por siempre el funcionamiento del más poderoso de los espíritus contemporáneos. ¡Cuán grande la humana pequeñez! Un cerebro individual reproduce á su modo el milagro de la creación, sacando de la nada un sinnúmero de seres vivos, palpitantes, imperecederos. ¿Será que en el hombre vale más el hacer que el ser y la obra supera al artífice?

—

¡Zola suicida! ¿Como ha podido semejante especie encontrar crédito un momento? De todas las calumnias que puede engendrar el odio, no hay otra más disparatada. ¡Suicida el autor de la «La joie de vivre»! ¡Suicida el hombre que proclama en «Le Docteur Pascal» la doctrina de que hay que aceptar la vida y vivirla animosamente, tal como ella es, en el dolor, en la miseria, en la enfermedad, en el infortunio, y que acaso el empeñarse en reformarla sea locura y profanación! Jamás tuvo la religión de la vida creyente más sincero, apostol más ferviente, sacerdote más convencido. Jamás, ni aun en los tiempos clásicos, sintió ni supo expresar nadie con tal intensidad la dicha de vivir. Por eso la pena que hoy nos causa la pérdida del maestro está exenta de amargura. Saber vivir es saber morir. Nadie teme tanto á la muerte como el que aborrece la vida. Una voz parece salir del fondo de ese sepulcro, que dice, ¡Adelante!

—

En el concierto general de las alabanzas hay desafinaciones. La ñoñería hispana hace sus reservas; la gazmoñería británica siente sus repulgos. Zola no supo «guardar las formas», no respetó los fueros de la «respectability». Tiene, sin embargo, una excusa. Si en «L' Assomoir», en «Nana», en «Pot Boutlle», en «La Terre», en «La bête humaine», desciende y nos hace descender al sumidero, no es por amor al fango. Un sublime altruismo, un propósito redentor le guía. No ama el cieno, sino á los desventurados que yacen hundidos en él, como Isabel de Hungría no amaba la lepra, sino á los leprosos. ¿Hay para las enfermedades sociales otro remedio que la verdad? ¿Conoce algun doctor la manera de curar las llagas sin descubrirlas? ¡Cuánto no han contribuído los honestos convencionalismos del arte á hacer á la literatura estéril! El que quiera ser de veras redentor ha de tener fuerte el estómago. La caridad no tiene olfato. Quien se arroja á la ciénaga para salvar al que se ahoga, no sale oliendo á rosas. Las manos del maestro apestan á veces; su conciencia siempre huele bien. ¿Podrán los más pulcros y refinados decir otro tanto?

—

En Zola el hombre no desmerece del artista. No creía el que el genio exima de la honradez. No creía en la *amoralidad* del superhombre. No creía que exista una esfera de acción ajena al mérito y al demérito, ni que haya nada más allá del bien y del mal. Creía buena, candorosamente que, á mayor superioridad, corresponde mayor deber. Nadie ignora á qué extravío le condujo esa creencia. Vivía tranquilo, feliz, rico, estimado, cubierto de gloria, recogiendo, ya en la senectud, el fruto de su labor gigantesca. Sabe que se ha cometido una grande injusticia con un hombre á quien no conoce. Desde aquel día no hay para él dicha ni sosiego. La imagen del desventurado cautivo de la Isla del Diablo le obsesiona y turba su reposo. Y todo lo sacrifica, todo lo arriesga: la paz de su hogar, su popularidad, su fortuna, su vida, por defender la causa del inocente. La populachería vocinglera le maldice, las muchedumbres enloquecidas piden su cabeza, los tribunales de su país le condenan, contra él se concitan todos los odios. Triunfa al fin, pero ¡á costa de cuán grandes amarguras! Y todo eso lo hace (óiganlo los *sepulcros blanqueados*), sin temor al infierno, sin esperanza del cielo, por pura devoción á la justicia, por puro amor á la verdad. ¿Cuál de entre los dioses de las religiones positivas obtuvo jamás de sus adeptos tan desinteresado culto?

—

Pero ¡era un mal francés! Es el grito que sale todavía del seno del nacionalismo, ese extraño y oscuro amasijo de todos los rencores. No besó el hisopo ni se prosternó ante el sable. No entendía que el patriotismo consistiera en cerrar los ojos á la razón y practicar la iniquidad. Era un mal patriota. Los *buenos* patriotas, persiguiéndole, han hecho que lo que hoy debiera ser para el pueblo francés una de sus glorias más preclaras, sea para él un remordimiento...

—

Aprendan los parnasianos, decadentistas, delicuescentes, preciosistas, refinados, artífices de monadas, extractores de quinta esencias, cultivadores andróginos del menufar, idólatras de la clorosis, intérpretes exangües de un arte que muere de anemia. También Zola supo dar como pocos la nota tierna y delicada. Ejemplos: «La reve», «La faute de l' abbé Monnet», «Une page d' amour». Prefería la fuerza como todo aquel que la tiene. Sus poemas valen más que sus idilios. «Germinal» y «La debacle» serán ante la posteridad sus mejores títulos de gloria. Ha sido el Miguel Angel de la pluma. Ha sido un cíclope, un gigante. Fué un gran demoledor, como todo gran genio. Su estilo es sanguíneo, musculoso, sano, robusto. Tiene voz de hombre.

—

¿Por qué tendrán las Academias tanto empeño en ponerse en ridículo? No hay genio que no tenga su puerilidad, su flaqueza, su manía, su *dada*. La de Zola fué la Academia. El, que era inmortal de veras, obstinése en serlo de mentirijillas. Nunca la Academia quiso consentir en que el gran escritor la honrase. ¡Modestia ejemplar! Tampoco aquí fueron académicos *Clarín* ni Pí y Margall. ¿Pretenden las *doctas* corporaciones imponer su criterio al mundo ó quieren vivir fuera del mundo?

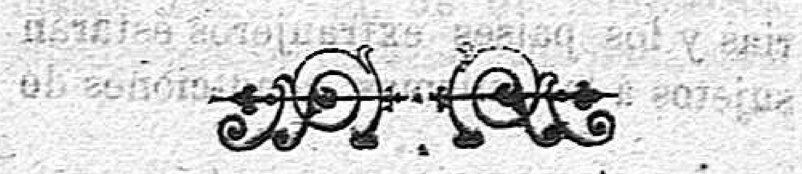
—

¿Que el naturalismo muere? No; el naturalismo es inmortal. Surgirán nuevas orientaciones artísticas y literarias, la idealidad recobrará su imperio, el espíritu humano tornará á la eterna contemplación del misterio eterno de las cosas, su pesadilla, y su obsesión; pero nunca ya el arte podrá desligarse por entero de la realidad para perderse en fantasías, visiones, delirios, imágenes de calentura, sueños de enfermo...

—

Y vosotros, escribas y fariseos, hipócritas de la religión ó del arte ó del patriotismo, sectarios de la convención, sacerdotes de la mentira, no os regocijéis demasiado ante esa tumba. Ha muerto, sí, el evangelista de la razón; pero antes de morir, su mano potente puso al pie de su vida una rúbrica que dice: *Verdad*. Eso ha sido su testamento, y todos los hombres de buena voluntad somos los albaceas. ¡Santa verdad, redentora del mundo! ¡Dichoso el que contigo viva! ¡Dichoso el que muera por tí!

ALFREDO CALDERÓN.



Cien mil frailes

Los ministros se han mostrado sorprendidos al conocer el número de asociaciones religiosas que arroja la estadística, etc., etc.

«Diario de Barcelona» del día 19 de junio de 1902. (Edición de la tarde).

Sí señor, cien mil frailes... y lo que cuelga, porque lo que cuelga consiste en un gran número de asociaciones religiosas, que afortunadamente no se han inscrito todavía, por no reunir los requisitos legales unas que se constituyeron de contrabando y otras por estar ya concordadas.

Ya decía yo—aquí falta algo.

Es que encontraba escasa la totalidad de frailes y monjas.

Y me consuela y fortalece mi espíritu apesadumbrado la seguridad de que llegaremos á más.

Vaya si llegaremos.

No faltaba otra cosa.

Entre tanto meditemos.

Yo supongo que el resultado de la estadística, es decir, la brutalidad... del número, arroja la suma de cien mil frailes y monjas.

No se me oculta tampoco, que los pobrecitos no serán frailes de cartulina, sino de carne y hueso, vivitos y coleando, gordos y coloradotes como tomates y perdóneseme la comparación.

Aún así, conste, que el resúmen del recuento es muy mezquino, y conviene por lo mismo el aumento progresivo, hasta llegar al justo medio, quiero decir, á los ocho millones cuando menos.

Mientras á los gobernantes les anime la fe de nuestros mayores, no desconfío de ver establecidos dentro de la España del siglo XX á los consabidos ocho millones de individuos que viven entregados á la tarea de golpearse el pecho cada día, elevando al cielo sus plegarias y usar para el saludo la fórmula—morir habemos—ya lo sabemos, con música de «El segadors».

Y que no me digan que aquí hacen falta, caminos, canales, fábricas y talleres para el fomento y desarrollo de la industria, porque no han de convencerme los argumentos aducidos por los (ateos tal vez) que propalan semejantes teorías.

Aquí solamente son necesarios rezos y oraciones, y que las almas piadosas pidan de consuno el bendito plato de sopa que la generosidad monacal regala, cuando viene el caso, á los ciudadanos, con una esplendidéz digna de encomio, y de un poquito de alfalfa también.

Lo demás son tonterías.

¿Se quiere espectáculo más hermoso que el de poder contemplar á los cien mil frailes y monjas (por ahora) ir siempre del coro á la iglesia, y de la iglesia al comedor, con los ojos

bajos, la voz gangosa, y las manos cruzadas al pecho, sentarse á la mesa, y entre tajada y tajada mascullar palabrotas en latín con la proverbial beatitud que caracteriza á Franciscanos y Dominicos?

—Que no trabajan aseguran los incrédulos.

¿Y las confituritas que elaboran las pobrecitas monjas, el cabello de angel, el requesón, la natilla, el carquiñoli de Santa Teresa, y otras y otras golosinas que luego se comen en santa paz y gracia de Dios?

¿Acaso pretende la impiedad que las monjas cosan calzoncillos.

Pues amigo, no puede ser, siquiera por la parte... simbólica y por la fisonomía estúpida que ofrecen los calzoncillos á los ojos de esas celestiales hijas de la oración.

En cambio, se me hace la boca agua cuando me figuro oir dulcísimo coloquio sostenido entre fraile y monja si alguna vez se encuentran juntos formando encantadora pareja mística, contarse mútuamente, sus ensueños y cuitas dentro la placidez del convento, en amoroso arrobamiento.

¡Oh cuanta poesía!

Por lo demás, que íbamos ganando con poseer las colonias?

Nada.

¿Para qué necesitamos de una poderosa escuadra que fuera, como en otra época, el terror de los mares?

La nación no desea colonias ni necesita barcos ni quiere industria, comercio y artes. Le importa un pito que se vaya Sagasta y que vuelva Silvela, qué bajen ó suban los cambios.

¿Para qué?

¿Si la unidad peseta vale solamente setenta céntimos nos hemos de preocupar?

¿Quiá?

En los conventos no tiene merma nunca la moneda gracias á Dios.

Ha comprendido el país al fin que con tener abundancia de conventos y un exorbitante ejército de frailes y monjas, no necesita más.

Con todo, los hay ¡envidiosos! que afirman que Francia desde que se sacudió de encima las comunidades religiosas va mejor.

Pura palabrería. Quiero conceder que esta desdichada nación vecina, invierta anualmente ochenta millones en carreteras, cien millones en Instrucción Pública y otros y otros en obras de reconocida utilidad.

Pues nosotros, más previsores en eso de procurar la salvación eterna, nos basta con poder exclamar orgullosos:

¡Tenemos cien mil frailes!

Y con santa unción evangélica destinar integros los ingresos del Presupuesto nacional á la construcción de iglesias y conventos para recoger la basura, digo, todos los descalzos y calzados y cabezas peladas que las ciudades de Europa arrojan de sus dominios, á fin de que se vengan todos á esta España católica apostólica romana por sus cuatro costados, mientras rabiando de envidia dirán los infieles:

—Tú lo quisiste fraile mostén
tu los quisiste tú te los tén.

JAMES GAUTIER.

Paquetes postales

La «Gaceta de Madrid» ha publicado dos decretos que, por su importancia, damos á conocer á nuestros lectores, en su parte más esencial.

El primero de ellos dispone lo siguiente:

«Artículo 1.° Se establece el cambio de paquetes postales:

1.° Entre la Península por una parte y las islas Baleares y Canarias por otra parte.

2.° Entre las islas Baleares y Canarias por mediación de la Península.

3.° Entre las distintas localidades de cada provincia en Baleares y Canarias.

Las islas Baleares y Canarias disfrutarán además de los beneficios concedidos á la Península por real decreto del 28 de agosto último, que estableció el cambio de paquetes postales con la oficina española de Correos de Tánger.

Este último servicio se ejecutará por mediación de la Península, sin perjuicio de establecerlo por vía marítima directa cuando las circunstancias lo aconsejen.

La Dirección general de Correos y telégrafos designará las oficinas que hayan de tomar parte en el servicio.

Art. 2.° Los paquetes postales no excederán en su peso de cinco kilógramos, y en sus dimensiones de 60 centímetros en cualquier sentido.

Por excepción, los que tengan forma de rollo ú otra análoga, como los que contengan paraguas, bastones, planos, etc., podrán llegar en su longitud á un metro, sin que su diámetro exceda de 20 centímetros.

Podrán ser expedidos contra reembolso y con declaración de valor, hasta un máximun de 500 pesetas por uno ú otro concepto.

No podrán contener materias explosivas, inflamables ó peligrosas, ni artículos prohibidos por las leyes ó reglamentos vigentes, ni cartas ó notas que tengan el carácter de correspondencia.

Está igualmente prohibida la inclusión en estos paquetes de papel moneda y de todas clases de valores en papel, así como la expedición de metálico, alhajas, artículos de oro ó plata, pedrería y toda clase de objetos preciosos, en los paquetes que no se expidan con valor declarado.

Art. 3.° El franqueo de los paquetes postales será obligatorio, y habrá de ser abonado en sellos de correo.

El porte de los ordinarios será:

Para los que se cambian entre la Península y las islas Baleares ó Canarias, entre éstas y Tánger ó entre Baleares y Canarias, de una peseta por paquete.

Para los que circulen en el interior de la provincia de Baleares ó de la de Canarias, 50 céntimos por paquete.

Por los que lleven valor declarado se abonará, además, un derecho de seguro de 10 céntimos hasta 250 pesetas, y 20 céntimos hasta 560 pesetas».

* * *

El segundo decreto dispone que el servicio internacional de paquetes postales se hace extensivo á las islas Baleares y Canarias.

Dentro del territorio de dichas islas estará este servicio á cargo de las oficinas de Correos que designe la Dirección general del ramo.

Los paquetes postales que se cambien entre las islas Baleares y Canarias y los paises extranjeros estarán sujetos á las mismas condiciones de cierre y envío, y á los mismos límites de peso y dimensiones vigentes en la Península.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 6

Tarifa.—A causa de venir cerca de tierra el vapor «Irurak Bat», encalló entre dos piedras en el sitio denominado Calalengua, próximo á la población.

El vapor mencionado procedía de Rusia, trayendo cargamento de cebada.

La tripulación se ha salvado.

Se trabaja por evitar se pierda el barco y su cargamento, pues témese arrecie el temporal, y en este caso habría necesidad de abandonar el vapor.

Este perteneció á la Compañía Bilbaína.

En el momento en que se tuvo noticia del suceso personáronse en el lugar de la ocurrencia el comandante de Marina Sr. Moreno Guerra y la guardia civil, encargándose esta última de custodiar el cargamento.

El tiempo, lluvioso.

Murcia.—Para mañana está dispuesto por los huertanos en la cuestión del pimiento una gran manifestación para pedir al Gobierno que dicte prontamente una disposición prohibiendo en absoluto la mezcla con aceite.

Todas las Sociedades obreras han hecho la propaganda necesaria para que el acto esté concurridísimo y tenga importancia extraordinaria.

Se celebrará un «meeting» en el Teatro Circo.

A ambos actos se asociarán los huertanos de Orihuela, que deseen la solución en igual sentido.

El gobernador ha adoptado precauciones, reconcentrando la guardia civil.

Santander.—Hoy se ha tenido noticia de un sangriento suceso acaecido en el pueblo de Cabezón de la Sal.

Inmediatamente me dirijí á dicho pueblo.

He aquí el hecho:

José Llada, de veintinueve años de edad, casado y con tres hijos, había hecho almoneda de su mobiliario por trasladarse á otro pueblo, entregando la mitad del producto á su esposa y gastándose alegremente la otra mitad en vino.

Efecto de las muchas libaciones llegó á perder el juicio y se encaminó á casa de su suegro donde su mujer pasaba la noche, y empezó á llamar en forma desusada.

Al ver su estado negáronse á abrirle.

Rogó entonces que bajase un cuñado suyo llamado Jesús González, porque tenía que darle un recado.

Bajó éste y Llada comenzó á pegarle.

Jesús se defendió con una navaja de los terribles golpes de Llada, que era de complexión hercúlea y le infirió cinco puñaladas, que le ocasionaron la muerte.

El suceso ha conmovido al pueblo; pero no ha sido lamentado, porque Llada era pendenciero, procaz y de mala conducta.

El agresor ha ingresado en la carcel.

Nueva York.—Durante las fiestas que se celebraban en San José (Estado de Missurí), hundióse una tribuna, cayendo á tierra las mil quinientas personas que la ocupaban.

Algunas resultaron mortalmente heridas y 200 con lesiones leves.

—A las nueve de la noche, se observó en el estado del conde de Romanones alguna mejoría.

La fiebre remitió hasta los 38 grados y décimas.

Trátase de una infección gástrica de mal carácter, á consecuencia de enfriamiento.

No obstante, el Dr. Escobar enviado por el Sr. Sagasta á informarse de la enfermedad del conde, ha declarado que por ahora no es de gran cuidado.

El subsecretario de Instrucción Pública, señor Requejo, ha sido llamado por telégrafo á fin de que se encargue del despacho ministerial. Hoy estará en Madrid.

—Se halla en Madrid desde el viernes el misterioso señor Jiménez, concesionario de la isla del Rey en las Chafarinas.

Conferenció al anochecer reservadamente con el ministro de la Gobernación.

Tratóse en la conferencia del depósito en metálico que la sociedad francobelga de que es representante el señor Jiménez, ha hecho en el Crédito Lionés para la adquisición de aquella isla.

Según parece, la isla ha sido cedida, y no arrendada, para la explotación comercial obligándose la empresa concesionaria á construir un puerto militar para el servicio del Estado español.

También visitó el Sr. Jiménez por la tarde al Sr. Sagasta, y por la noche, á las ocho al ministro de la Guerra con quien tuvo una larga conferencia:

Conferenció igualmente con el subsecretario de Estado, permaneciendo en Madrid para aguardar al ministro.

Tratábase de constituir una sociedad hispano-belga para la explotación de la isla del Rey, pero han surgido algunas dificultades que impiden de momento realizar el proyecto.

PARIS 7

—Emilio Zola deja un testamento literario que es muy importante.

No será abierto hasta la semana venidera.

—El insigne escritor Anatolio France llegará esta noche á París, para pronunciar mañana el anunciado discurso ante la tumba de Zola, después de los Sres. Chaumié y Hermant.

M. Halevy, presidente de la Sociedad de Autores Dramáticos, fué á excusarse personalmente ante Mme. Zola de no poder hablar en el cementerio. Manifestó, no obstante, el empeño de acompañar el cadáver, llevando una de las cintas del carro fúnebre.

—Los más notables poetas de Alemania, como Bruno Wille, G. Conrad, Max Halbe, etc., vendrán en grupo á París para colocar una corona de plata sobre la tumba de Zola.

—He aquí en que términos el corresponsal de «La Dépeche» relata la entrevista de Dreyfus, con la viuda de Zola:

«El capitán Dreyfus consideraba como un deber asistir al entierro de Emilio Zola. Anoche dijo á su familia que estaba dispuesto á figurar en el cortejo, cosa que motivó que la viuda Zola hiciera observar al capitán Dreyfus que temía que su presencia diera lugar á manifestaciones hostiles. En la entrevista que este sostuvo con madame Zola en el hotel en que vivía el difunto escritor, el capitán manifestó á sus amigos que fué emocional. Dicha señora hizo presente la inquietud que invadía su ánimo por las manifestaciones que podrían desarrollarse á la salida del cementerio Montmartre, cosa que le produciría honda pena, agregando

que el prefecto de policía participaba del mismo temor.

Dreyfus, después de hacer constar el respeto que le merece Mme. Zola, le contestó que sería muy penoso para él faltar á lo que considera un deber imperioso, añadiendo que Emilio Zola, que fué antes que todo y por encima de todo un hombre de deber, con seguridad que aprobaría su conducta, cosa que le imponía la resolución decidida de asistir á la fúnebre ceremonia.

Insistió Mme. Zola, con frase llena de emoción y con los ojos arrasados en lágrimas, cosa que emocionó también al capitán Dreyfus, para convencerle de que no asistiera al entierro, á lo cual aquel objetó: «dirán que soy un hombre bajo y cobarde, cosa que ya consta á Madame Zola que no es cierto.»

Por fin Dreyfus no tuvo más remedio que acceder á la petición de Madame Zola. Esta lloró y le dió las más expresivas gracias por el grandioso sacrificio que acababa de imponerse».

—A consecuencia de haberse dicho que el general Percin, jefe de la Secretaría del ministerio de la Guerra había estrechado la mano al ex-capitán M. A. Dreyfus en la cámara mortuoria de Zola, el marqués de castellano hizo publicar una carta intimando al general á que desmintiera el rumor ó aceptara toda la responsabilidad.

El general Percin se ha tomado la molestia de rectificar, si bien no se compromete con declaración alguna.

—Se ha hecho una evaluación prudencial esta tarde de las personas que acompañarán mañana el cadáver de Zola.

Sumando tan sólo las comisiones y delegaciones oficialmente inscritas, se obtiene un total de más de 60.000 personas. No es aventurado presumir que serán 100.000 las que formarán el cortejo fúnebre.

—El comité de la Liga de los Derechos del Hombre, iniciador del monumento á Emilio Zola, ha encargado la obra al escultor Charpentier.

La suscripción pública va para los 20.000 francos.

MAHÓN

El Sr. Gobernador de esta provincia dispone que se reorganicen las Juntas locales de primera enseñanza con arreglo al real decreto de 2 de septiembre último, y que al efecto se remitan al Gobierno con toda urgencia las propuestas de los padres y madres de familia que deben formar parte de aquellas.

Para atender á su quebrantada salud ha salido en el vapor directo de esta tarde para Barcelona y Madrid usando de la licencia concedida por el Sr. Ministro de la Gobernación, el Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad D. José Bueren acompañado de su señora esposa. Al par que le deseamos un feliz viaje hacemos votos para que en breve pueda regresar completamente restablecido.

***

Por órdenes telegráficas del señor Gobernador de la provincia se ha encargado accidentalmente de esta Delegación el oficial de la misma D. Pedro Orfila Fuster.

Por renuncia del interesado, el Gobierno civil de la provincia ha declarado franco y registrable el terreno que comprendían las minas tituladas «La Tercera» y «La Cuarta» del término municipal de Mercadal.

Debemos llamar la atención de los reservistas á fin de que cumplan con la obligación de pasar la revista anual que tienen durante este mes de Octubre y el próximo Noviembre.

El Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al 2 del actual inserta edicto del Sr. Comandante de Marina en virtud del cual los que tengan algo que alegar en contra de la petición hecha por Cristóbal Felix Mir, de 1.000 metros de terreno submarino entre «Cala Rata» y «Cala San Antonio» para establecer un vivero de escupiñas grabadas «Venus Verrucosa», deben presentarse en esta Comandancia de Marina en el plazo de 15 días.

En la planta baja del casino «Unión Republicana» esta noche á las ocho y media concurrirá la pareja de baile compuesta de la Srita. Adelina Grice y D. Rafael Sánchez, quienes acompañados al piano darán tres secciones de bailables. La entrada es libre para los socios, siendo de esperar que éstos asistan en mayor número que de ordinario.

Procedente de Palma ha llegado á esta población el representante de la casa que construye las acreditadas máquinas para coser «Werthein» al objeto de instalar un depósito de las mismas.

Según noticias los encargados para su venta son los Sres. Taltavull y C.ª que tienen su despacho en la Plaza de la Constitución n.º 6.

El ex-ministro de Marina Sr. Auñón según telegrafía la agencia Mencheta, ha dicho que en ocho años se construirán en España 12 acorazados, 8 cruceros rápidos, 77 torpederos y varios submarinos.

Suponemos que antes se construirán los millones para pagarlos.

A las primeras horas del día de hoy ha llegado de Palma el vapor correo «Nuevo Mahonés» con la correspondencia pasaje y carga.

Esta tarde á hora de itinerario ha salido en viaje directo para Barcelona.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden circular referente á la concesión de licencias de uso de armas y para cazar, cuya parte dispositiva dice así:

«Los capitanes generales y comandantes en jefe concederán licencias gratuitas para cazar á los oficiales generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa, músicos mayores, maestros armeros y silleros y á todo el personal militar incluído en la ley adicional á la orgánica del ejército.

Los jefes y oficiales sin sueldo y los retirados gozarán de igual beneficio, como asimismo los caballeros de la Orden de San Fernando que hayan ingresado en ella previo juicio contradictorio».

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dirigida á los Ayuntamientos dando instrucciones para la formación de los padrones de carruajes de lujo y automóviles para el año 1903.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica una circular del ministro, en la que dice tienen pasaje gratis por cuenta del Estado, de Cuba y Filipinas á España, las viudas y huérfanos de militares fallecidos en aquellos puntos.

La subasta verificada el 17 de Septiembre pasado en la Dirección General de Obras Públicas para el dragado del puerto de Andraitx ha sido adjudicada al único postor don José Estela Tomás, por la cantidad de 196.640,59 pesetas.

Por la Delegación de Hacienda se hace saber á los señores alcaldes de esta provincia que en la primera quincena del corriente mes deberán remitir á la Administración certificaciones de los ingresos obtenidos en arcas municipales durante el tercer trimestre del corriente año por la Renta de Propios y sobre el arbitrio de Pesas y Medidas.

Por el Ministerio de la Guerra se ha declarado que los jefes y oficiales en situación de retiro que con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero último, cobran sus haberes por el presupuesto de Guerra, no tienen derecho á asistencia medicomilitar gratuita, que algunos habian solicitado.

Dícese que después del levantamiento de la suspensión de garantías será elevada la categoría del Gobierno civil de Barcelona, nombrándose para ocuparla á un político de altura, conocedor de la llamada cuestión catalana y al cual se concederán amplias atribuciones para facilitar su gestión.

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado el 30 de Septiembre último han sido agraciados con 300 pesetas cada uno los billetes números 2.932, 3039 y 3603 despachados en la administración de Loterías n.º 2 á cargo de D. Miguel Alejandre.

En dicha administración continúa la venta de billetes de la Rifa Naval que se ha de celebrar el día 31 del corriente en unión de la Lotería Nacional, y se admitirán cantidades hasta el 25 del presente mes para solicitar de la Dirección General del Tesoro Público billetes del próximo sorteo de Navidad, al igual que en los años anteriores.

***

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse el día 10 del actual cuyo precio es de 100 pesetas el billete entero y 10 pesetas el décimo.

El "Cardenal Cisneros"

Este nuevo buque que viene á reforzar nuestra exigua flota, y al cual está destinada la bandera de combate construida por medio de suscripción popular entre el vecindario de Mahón, reune las condiciones siguientes:

Crucero acorazado, tiene 106 metros de eslora, entre perpendiculares, 18,58 de manga y 11,914 de puntal.

Está dotado de servicios de ventilación, achique, contra incendios y otros auxiliares, repartidos para renovar el aire en todos los compartimientos y atender con prontitud á cualquier peligro de incendio ó inundación.

El elemento ofensivo está compuesto de la siguiente artillería:

Dos cañones de 24 centímetros, en las barbetas de popa y proa; ocho idem Canet, de 14 centímetros, en las casamatas; cuatro id. de 57 milímetros, Nordenfelt, en batería; cuatro id., idem idem, en las casamatas extremas; dos id. Wickers, de 37 en el parapeto de popa; dos id., en la tercera casamata á partir de popa; dos id., en el puente alto de proa; cuatro id., en las cofas.

Dos tubos de lan a-torpedos en las amuras; uno id., en el extremo de popa.

Desplaza el «Cisneros» 7.549 toneladas; su radio de acción es de 6.505 millas, y sus máquinas desarrollan una fuerza de 10.500 caballos con tiro natural y 15.000 si es forzado.

A bordo lleva un redectte, dos botes de vapor, tres canoas, dos botes lanchas, dos botes, un bote salva vidas, un chinchorro y dos lanchitas.

El material empleado en el crucero acorazado es casi todo nacional; Barcelona, Bilbao y La Felguera (Asturias), han facilitado máquinas y blindaje.

El proyecto de este buque fué redactado por el Comité de proyectos del ministerio de Marina, en cuyo estudio uno de los ingenieros que más se distinguieron fué el jefe del cuerpo, Don José Castellote.

En la construcción del casco intervinieron los jefes del cuerpo de ingenieros D. José Torreiló y D. Manuel Hernández, que auxiliados por el teniente de navío, ingeniero D. José Quintana, llevaron á cabo el lanzamiento del casco.

El «Cisneros» tiene un andar de 18'5 millas por hora.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 8, 1.

El señor Suárez Inclán llevó al consejo de ministros el decreto reorganizando la enseñanza agrícola; y el señor Moret las bases de la nueva ley municipal. El consejo acordó levantar el estado de guerra en Barcelona, suspendiendo el acuerdo relativo al restablecimiento de las garantías constitucionales.

Se acordó también someter á la firma del Rey el decreto de apertura de las Cortes.

Madrid 8, 10.

Dicen de la Coruña que un bandido condenado á muerte entró en la Iglesia del lugar de Mananon, llevándose el dinero del cura y los fieles.

Madrid 8, 11'25.

En Barracas explotó una bomba ocasionando la muerte de dos niños.

En Málaga un soldado que estaba ebrio golpeó á los jefes y oficiales de su regimiento.

Cotización Oficial

Madrid 7 Octubre á las 16.

4 % interior.	73'40
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%. . .	00'00
Id. 5 por 100	94'65
Carpetas	94'45
Banco España	477'00
Tabacalera	000'00
Paris á la vista. .	33'20 á 33'25
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

***

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón. .	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	99'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	00'00	00'00

Mahón 26 Sepbre. 1902.

ANUNCIOS

Imprenta de Francisco Fábregues—Infanta, 17.—MAHON.